

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 233 /2025.-

Asunción, 22 de octubre del 2025.

Señor
Ing. Agr. Edgar Esteche, Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, saluda atentamente al **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)** y, en su carácter de ente regulador de productos biológicos, bioinsumos y fitosanitarios en el Paraguay, manifiesta su interés y disposición para cooperar con el Proyecto de Cooperación Triangular entre PROCISUR, Paraguay y Alemania, orientado a fortalecer las capacidades institucionales en bioinsumos agrícolas e impulsar la transición agroecológica en el Cono Sur.

En particular, esta intención se orienta a establecer mecanismos de colaboración técnica, científica y regulatoria, con el propósito de asegurar que el desarrollo y uso de bioinsumos agrícolas en el país se realice bajo criterios de calidad, seguridad, eficacia y sostenibilidad.

Los objetivos de la cooperación incluirán:

1. Fortalecer las capacidades del SENAVE en evaluación, registro y seguimiento de productos biológicos y bioinsumos agrícolas.
2. Participar en actividades de intercambio técnico y capacitación con instituciones de PROCISUR y contrapartes alemanas, orientadas a la armonización de criterios regulatorios y normativos.
3. Contribuir a la elaboración y actualización de marcos normativos nacionales que faciliten la innovación y el uso responsable de bioinsumos, en concordancia con las políticas regionales del Cono Sur.
4. Promover la articulación interinstitucional con organismos nacionales de investigación, producción y certificación, para garantizar la trazabilidad y calidad de los bioinsumos agrícolas disponibles en el mercado.

El SENAVE expresa su compromiso de aportar su experiencia técnica, capacidad institucional y conocimiento del marco regulatorio nacional, con el fin de fortalecer el



PRESIDENCIA

sistema de control y registro de bioinsumos, y contribuir al desarrollo de una agricultura más sostenible, competitiva y ambientalmente responsable.

La presente nota no constituye un compromiso contractual definitivo, sino una expresión de voluntad de colaboración, que podrá materializarse mediante acuerdos específicos, convenios interinstitucionales o contratos, según las normativas vigentes y con la debida aprobación de las partes involucradas.

El SENAVE reitera su interés en formar parte activa de esta iniciativa regional, quedando a disposición para iniciar las conversaciones que conduzcan a formalizar esta cooperación.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. **AGRA MARIO SAMANIEGO MONTIEL**
PRESIDENTE

